

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **6225** *CLICKSEGUROS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. UNIPERSONAL*

Se hace constar que con fecha 26 de marzo de 2012, el accionista único de CLICKSEGUROS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. UNIPERSONAL, decidió reducir el capital social de la Sociedad en un importe de 17.950.044,56 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Simultáneamente, el accionista único acordó aumentar el capital social en un importe de 12.999.990,08 euros, mediante aportaciones dinerarias, quedando fijado el capital social en la cifra de 35.683.795,28 euros, dividido en 9.016 acciones de 3.957,83 euros de valor nominal por acción.

De acuerdo con el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital y dada la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, no existe derecho de oposición.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don David de Santiago Gómez.

**ID: A120019772-1**